



ANEXO IV
TÉCNICO DE GRADO MEDIO

4.1. – *Clasificación de la plaza:* 1 plaza de técnico de grado medio.

– 1.139.8.

4.2. – *Plantilla de personal funcionario:*

Escala: Administración Especial.

Subgrupo A2.

4.3. – *Requisitos específicos:*

– Ser funcionario de carrera de la entidad, del subgrupo C1 o subgrupo A2, siempre que, en este último caso, desempeñe funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico.

– Estar en posesión del Grado, Diplomatura Universitaria o equivalente en: Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Empresariales, Matemáticas, Finanzas, Contabilidad, Estadística, Derecho, o cualquier otro perteneciente a la rama jurídica o económica.

4.4. – El tribunal tendrá categoría segunda.

4.5. – *Ejercicios:* los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, tres temas extraídos al azar, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

En esta prueba se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o dos supuestos prácticos, relativos a materias específicas, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que el mismo determine. El tribunal, una vez leído el ejercicio por el aspirante, está facultado para dialogar con éste respecto a la resolución dada al supuesto o supuestos planteados.

En este ejercicio se valorarán fundamentalmente los conocimientos, capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

Los ejercicios, cuando proceda, serán leídos por los opositores ante el tribunal en sesión pública, los días y horas que oportunamente por éste se señalen.

4.6. – *Programa de temas:*

GRUPO I. – MATERIAS COMUNES.

Tema 1. – La Constitución Española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.



Tema 2. – La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias, organización y competencias. Las fuentes del derecho comunitario europeo. Derecho originario y derivado: reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. Otras fuentes. Las relaciones entre el derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los estados miembros.

Tema 3. – La Corona: significado y funciones. Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento. El Poder Judicial: organización judicial española.

Tema 4. – El Gobierno y la Administración. El Gobierno: nombramiento, cese, composición y funciones. La Administración General del Estado: organización.

Tema 5. – La Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución competencial.

Tema 6. – Régimen local español. Clases de Entes Locales. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 7. – La Provincia. Configuración constitucional y legal. Organización: órganos básicos y complementarios. Régimen de competencias.

Tema 8. – El sector público. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sector público institucional.

Tema 9. – Procedimiento administrativo común. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Fases: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La administración electrónica.

Tema 10. – Los contratos del Sector Público. Normativa aplicable. Tipos de contratos. Expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Tema 11. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Prevención de Riesgos laborales. Principio de igualdad en el empleo público. El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

Tema 12. – La transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

GRUPO II. – MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 13. – El derecho tributario: concepto y contenido. Las fuentes. La Ley General Tributaria: principios generales.

Tema 14. – Los tributos: concepto y clasificación. Los impuestos: clases. El hecho imponible. No sujeción y exención. Devengo. Prescripción. Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

Tema 15. – Sujetos pasivos. Responsables. Retención. Repercusión. Capacidad de obrar. Representación. Domicilio fiscal. El NIF. La declaración censal. El deber de expedir y entregar factura de empresarios y profesionales.



Tema 16. – Base imponible. Regímenes de determinación. Comprobación de valores. Base liquidable. Tipos de gravamen. Cuota y deuda tributarias.

Tema 17. – El procedimiento de gestión tributaria. Iniciación. La declaración tributaria. Comprobación, investigación y obtención de información. La prueba. Las liquidaciones. La notificación. La consulta tributaria.

Tema 18. – La gestión recaudatoria. Órganos de recaudación. Extinción de las deudas. El pago y otras formas de extinción. Garantías del pago.

Tema 19. – El procedimiento de recaudación en vía de apremio: carácter. Fases: iniciación, embargo de bienes, enajenación de bienes embargados y término del procedimiento. Tercerías.

Tema 20. – La inspección de los tributos: órganos, funciones y facultades. El procedimiento de inspección tributaria. La documentación de las actuaciones inspectoras.

Tema 21. – Infracciones tributarias: concepto y clases. Sanciones tributarias. Delitos contra la Hacienda Pública.

Tema 22. – La revisión de los actos tributarios: el recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Suspensión de los actos impugnados. Procedimientos especiales.

Tema 23. – Las Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos.

Tema 24. – Las tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales.

Tema 25. – Los impuestos municipales. Impuestos obligatorios y potestativos.

Tema 26. – La participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución. Ingresos procedentes del patrimonio local y demás de derecho privado. Las multas.

Tema 27. – El crédito local. Control de la deuda financiera. El Principio de prudencia financiera. Marco normativo aplicable a la concertación de operaciones de crédito. Central de Información de Riesgos.

Tema 28. – El derecho financiero: concepto y contenido. Principios constitucionales del derecho financiero.

Tema 29. – El derecho presupuestario: concepto y contenido. La Ley General Presupuestaria. La Hacienda Pública como titular de derechos y obligaciones.

Tema 30. – El Presupuesto General de las Entidades Locales: marco jurídico. Principios presupuestarios.

Tema 31. – El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las Bases de Ejecución del Presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga del presupuesto.



Tema 32. – La estructura presupuestaria. Créditos para gastos: carácter limitativo. Niveles de vinculación jurídica. La aplicación presupuestaria. Clasificación por programas, económica y orgánica.

Tema 33. – Las modificaciones presupuestarias: clases, concepto, financiación y tramitación.

Tema 34. – Ejecución del presupuesto de gastos: régimen jurídico. Fases de ejecución del gasto. Órganos competentes. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Gastos plurianuales. Tramitación anticipada de gastos.

Tema 35. – Ejecución del presupuesto de ingresos: fases de ejecución de los ingresos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada. Las desviaciones de financiación.

Tema 36. – La liquidación del presupuesto: tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto, tipos, cálculo y utilización.

Tema 37. – La Cuenta General de las Entidades Locales. Los estados y cuentas anuales y anexos de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos: contenido, formación, aprobación y rendición. Las cuentas de las Sociedades Mercantiles. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión y a otras Administraciones Públicas.

Tema 38. – El control de la actividad financiera. Concepto, clases y ámbito. Órganos de control.

Tema 39. – El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades locales y sus entes dependientes. La función interventora: fases, contenido y procedimiento. Especial referencia a los reparos. Omisión de la función interventora.

Tema 40. – Los controles financiero, de eficacia y de eficiencia: ámbito subjetivo, ámbito objetivo, procedimientos e informes. La auditoría como forma de ejercicio del control financiero. Las Normas de Auditoría del sector público.

Tema 41. – El control externo de la actividad económico financiera del sector público local. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas y los OCEX.

Tema 42. – Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público: factura electrónica en las Administraciones Públicas. Registro contable de facturas y procedimiento de tramitación en las Administraciones Públicas. Efectos de la recepción, facultades de los órganos de control y colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Tema 43. – Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales: ámbito subjetivo, plazos de pago, intereses de demora, informes de morosidad. Periodo medio de pago: ámbito subjetivo, cálculo, publicidad y seguimiento. Consecuencias del incumplimiento.

Tema 44. – Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Ámbito de aplicación. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública



y de la regla de gasto para las Corporaciones Locales: establecimiento e instrumentación. Consecuencias asociadas a su incumplimiento.

Tema 45. – Déficit o superávit en términos de Contabilidad Nacional: cálculo. Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de contabilidad nacional. La Regla de gasto: cálculo. El gasto computable.

Tema 46. – Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: medidas preventivas, correctivas y coercitivas para las Corporaciones Locales. Plan Económico Financiero: contenido, tramitación y seguimiento.

Tema 47. – Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: gestión presupuestaria: plan presupuestario a medio plazo. Límite de gasto no financiero. Fondo de contingencia. Destino del superávit presupuestario. Especial referencia a las inversiones financieramente sostenibles.

Tema 48. – Obligaciones de suministro de información financiera de las entidades Locales. La Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Tema 49. – La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El estado de conciliación.

Tema 50. – La planificación financiera. El plan de tesorería y el plan de disposición de fondos. La rentabilización de excedentes de tesorería. Las operaciones de tesorería. El riesgo de tipos de interés y de cambio en las operaciones financieras.

Tema 51. – El sistema de contabilidad de la Administración Local: las instrucciones de contabilidad local. Principios generales. Competencias y funciones. Definición. Objeto. Fines.

Tema 52. – El sistema de contabilidad de la Administración Local: configuración informática del sistema. Soporte de los registros contables. Justificantes de las operaciones. Incorporación de datos al sistema. Archivo y conservación. Información a obtener del sistema: tipos, soporte y garantías de la información contable.

Tema 53. – Marco conceptual de la Contabilidad Pública: imagen fiel. Requisitos de la información. Principios contables. Elementos de las cuentas anuales.

Tema 54. – Marco conceptual de la Contabilidad Pública: criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales. Criterios de valoración.

Tema 55. – Normas de reconocimiento y valoración: inmovilizado material

Tema 56. – Normas de reconocimiento y valoración: patrimonio público del suelo. Inversiones inmobiliarias. Inmovilizado intangible.

Tema 57. – Normas de reconocimiento y valoración: arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar. Activos financieros.

Tema 58. – Normas de reconocimiento y valoración: pasivos financieros.



Tema 59. – Normas de reconocimiento y valoración: IVA. Ingresos con contraprestación. Ingresos sin contraprestación. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Tema 60. – Normas de reconocimiento y valoración: transferencias y subvenciones. Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos. Cambios en criterios y estimaciones contables y errores. Hechos posteriores al cierre.

4.7. – Los aspirantes podrán solicitar en su instancia la exención de aquellos temas de los señalados anteriormente, pertenecientes al grupo I de materias comunes, siempre que acrediten suficientemente que éstos fueron ya exigidos para ingresar en el Subgrupo de procedencia, debiendo la Presidencia de la entidad resolver sobre la citada petición con ocasión de la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

* * *